

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****79****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de junio de 2026, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso de provisión del puesto de trabajo jefe/a Servicio Tecnología de la Información y la Comunicación, Unidad Tecnología de la Información y la Comunicación, escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo AI, por el sistema de libre designación, personal funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en la página web, cuya dirección es: [www.paracuellosdejarama.es](http://www.paracuellosdejarama.es), en el apartado “Empleo Público”.

En Paracuellos de Jarama, a 11 de junio de 2026.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.  
(01/9.756/26)

